



ADR
Agencia de Desarrollo Rural



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Contenido

- 1. ANTECEDENTES..... 3
- 2. OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 4
 - 2.1 Objetivo General 4
 - 2.2 Objetivos Específicos 4
- 3. MARCO NORMATIVO..... 4
- 4. MARCO ESTRATÉGICO..... 6
- 5. CONCEPTOS BASICOS 7
- 6. ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS 8
 - 6.1 Alineación con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 8
 - 6.2 Identificación de los líderes de la rendición de cuentas en la entidad por dependencias..... 8
 - 6.3 Identificación del nivel actual y Análisis del estado de la rendición de cuentas de la entidad (Autodiagnóstico)..... 10
 - 6.4 Acciones para desarrollar la estrategia. 11
 - 6.5 Grupos de interés y necesidades de información 11
- 7. METODOLOGÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 14
 - 7.1 Avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad 17
 - 7.2 Buenas prácticas de Rendición de Cuentas 17
 - 7.3 Resultados obtenidos:..... 19

1. ANTECEDENTES

La política nacional de rendición de cuentas se adoptó en el Conpes 3654 de 2010. Entre los objetivos, se determinó que se debe "fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos; para lo cual, las entidades no deben sólo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública".

La rendición de cuentas es un diálogo de doble vía con los ciudadanos, grupos de interés y organismos de control, con el propósito de dar a conocer la gestión institucional de la entidad, presentando información de interés relacionada con los planes, programas, proyectos, metas, presupuesto ejecutado, oportunidades de mejora, entre otros temas importantes. De esta manera, se fomenta la transparencia y la participación a través de la disposición de información previa, escuchando y consultando que quieren conocer sobre la entidad y los servicios ofrecidos.

La Estrategia Anual de Rendición de Cuentas de la Agencia de Desarrollo Rural-ADR para la vigencia 2023, permite que la Agencia cumpla con la obligación que tienen las entidades estatales que hacen parte de la Rama Ejecutiva de dar a conocer a los ciudadanos las acciones de la administración tanto del orden nacional como las del orden territorial. Asimismo, permite explicar el manejo de su actuar y su gestión, vinculando a la ciudadanía en la construcción de las estrategias y los mecanismos para dar cumplimiento a las funciones y objetivos institucionales.

En observancia y cumplimiento de los preceptos legales antes mencionados, la Agencia de Desarrollo Rural, ha considerado pertinente surtir acciones de Rendición de Cuentas, para presentar su gestión y resultados. Esto con el objeto de facilitar el derecho que tiene la comunidad de ejercer control de la gestión pública y vigilar el patrimonio público, de manera permanente y transversal.

Así mismo, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Agencia de Desarrollo Rural, contempla el componente de Rendición de Cuentas, donde se definen los elementos y etapas para presentar el resultado de la gestión. Así las cosas, y en cumplimiento a lo señalado en el plan, se presenta la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Agencia de Desarrollo Rural para su implementación.

2. OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1 Objetivo General

Suministrar información precisa y oportuna a la Ciudadanía en general, a través de un conjunto de mecanismos óptimos de información y explicación en un lenguaje claro sobre la gestión administrativa Institucional de la Entidad, en procura de mejorar las condiciones de confianza y transparencia en la vigencia 2023.

2.2 Objetivos Específicos

- Fomentar el diálogo y la retroalimentación para el mejoramiento de las estrategias, proyectos, planes y programas a cargo de la Agencia de Desarrollo Rural.
- Generar canales de información apropiados que permitan presentar la gestión de la ADR a los grupos de interés, a la ciudadanía en general y organismos de control.
- Fortalecer la confianza pública, definiendo espacios y mecanismos que propicien el control social sobre la gestión misional de la Agencia de Desarrollo Rural.

3. MARCO NORMATIVO

Norma	Descripción de la Norma
Ley 134 de 1994	Por medio de la cual se dictan normas sobre mecanismos de Participación Ciudadana.
Ley 190 de 1995	Normas tendientes a preservar la moralidad pública y erradicar la corrupción administrativa.
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas". Disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones". Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

Ley 1757 de 2015	“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”. Título IV de la Rendición de Cuentas Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Artículo 48 a 57: Disposiciones en materia de rendición de cuentas.
Decreto 2623 de 2009	Creación del Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.
Decreto 2364 de 2015	Por el cual se crea la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, se determina su objeto y su estructura orgánica.
CONPES 3654 de 2010	“Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”. Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
CONPES 3785 de 2013	Enmarca los lineamientos de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano y adopta el modelo de Gestión Pública Eficiente, dirigido a mejorar la calidad de la gestión, como la prestación de los servicios provistos por las entidades de la Administración Pública. Que la Ley 1712 de 2014, "por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", señala que sus sujetos obligados deberán observar lo establecido por la estrategia de Gobierno en Línea en cuanto a la publicación y divulgación de información pública.
Manual Único de Rendición de Cuentas 2019	El objetivo es: “Ser la única guía metodológica de las entidades de la Rama Ejecutiva, tanto del nivel nacional como del nivel territorial, para la formulación e implementación de una estrategia de Rendición de Cuentas a los ciudadanos acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional”.
Metodología estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2, Tercer Componente: Rendición de Cuentas DNP - DAFF	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que se aplica a las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional. Está contemplado dentro de la política de desarrollo administrativo de transparencia, participación y servicio al ciudadano.

4. MARCO ESTRATÉGICO

La Rendición de Cuentas busca dar a conocer a la ciudadanía y a los beneficiarios, los referentes institucionales con los que cuenta la Agencia y el sector, para trabajar de manera conjunta en el logro de los objetivos estratégicos trazados. Así las cosas, esta estrategia se alinearán con la misión, visión y líneas estratégicas de la Agencia de Desarrollo Rural.

Misión: La Agencia de Desarrollo Rural tiene como misión la promoción, estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, y generar capacidades para mejorar la gestión del desarrollo rural integral con enfoque territorial, para contribuir a la transformación del campo colombiano.

Visión: En 2030, la Agencia de Desarrollo Rural será reconocida por haber generado condiciones para la transformación del sector rural colombiano, logrando que los pobladores rurales mejoren su calidad de vida, mediante actividades competitivas y sostenibles, y por haber forjado las capacidades para una eficiente gestión del desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial.

Líneas estratégicas:

Actualmente, la Agencia de Desarrollo Rural ha enfocado su gestión en tres líneas estratégicas:

- Dinamización de la competitividad rural:

Promover el desarrollo de capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural, a partir de la realización de intervenciones efectivas y acuerdos con la vocación agropecuaria de los territorios.

Fortalecer la productividad y competitividad de las cadenas de valor y sistemas productivos del sector agropecuario a través del acompañamiento técnico, la coordinación interinstitucional y la implementación del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria.

- Optimización del servicio público de adecuación de tierras:

Aumentar la cobertura y calidad en la provisión del servicio público de adecuación de tierras.

- Fortalecimiento de capacidades institucionales:

Consolidar el modelo de gestión para optimizar el desempeño institucional y el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos.

5. CONCEPTOS BASICOS

Audiencias públicas: Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.

CONPES: Los documentos CONPES son el resultado de un trabajo coordinado y concertado entre diferentes entidades e instituciones del Gobierno nacional, donde se establecen acciones específicas para alcanzar los objetivos propuestos, más allá de las acciones misionales

Control Social: Derecho y deber de los ciudadanos que consiste en participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados, tiene por objeto el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y a la gestión desarrollada por las autoridades públicas y por los particulares que ejerzan funciones públicas.

Derecho de acceso a la información pública: Es el derecho fundamental que tiene la persona para conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de las entidades públicas obligadas por ley a su difusión.

Diálogos ciudadanos: Escenarios virtuales y/o presenciales de interacción entre las entidades públicas y los ciudadanos para garantizar su participación y control social permanente sobre la evaluación a la gestión y sus resultados.

Rama Ejecutiva: Está integrado por el Presidente, el Vicepresidente y el Gabinete del Presidente. La Rama Ejecutiva le corresponde formular las leyes, ejercer control sobre el Gobierno y reformar la Constitución.

Rendición de cuentas: Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Transparencia: Principio de la administración pública, que propende por la democratización y libertad de acceso a la información y la inclusión ciudadana. Orienta el manejo adecuado de los recursos públicos, la integridad de los servidores, el acceso a la información, los servicios y la participación ciudadanía en la toma de decisiones, que se logra mediante la rendición de cuentas, la visibilización de la información, la integridad y, la lucha contra la corrupción.

6. ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

6.1 Alineación con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Agencia de Desarrollo Rural, en su tercer componente, "Rendición de Cuentas" establece las actividades que se van a realizar durante el año 2023 para implementar los elementos de la Rendición de Cuenta, por lo cual, esta estrategia está en completa articulación y sintonía con dicho plan y las actividades que en el mismo se establecieron.

6.2 Identificación de los líderes de la rendición de cuentas en la entidad por dependencias

En cumplimiento de lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, la Oficina de Planeación lidera la formulación e implementación de la Estrategia de Rendición de cuentas, las demás dependencias cumplen con roles acordes con las funciones asignadas dentro del Decreto 2364 de 2015. En el cuadro siguiente se describen los roles de las dependencias para el cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

DEPENDENCIA	ROL	RESPONSABILIDADES
Oficina de Planeación	Líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas	<p>Convocar las dependencias para la construcción de la estrategia.</p> <p>Presentarla para su aprobación como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p> <p>Orientar metodológicamente la planeación y realización de las actividades establecidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas.</p> <p>Definir un esquema de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de la rendición de cuentas.</p> <p>Facilitar la integración de las áreas para la realización de las actividades.</p> <p>Hacer seguimiento al cumplimiento de actividades como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p>
Oficina de Comunicaciones	Coordinar las campañas de difusión y socialización de la oferta	<p>Realizar la programación de las actividades definidas para la Audiencia Pública de la rendición de cuentas.</p> <p>Apoyar la logística para la realización de las actividades de Audiencia Pública de la rendición de cuentas.</p> <p>Diseñar, liderar y ejecutar las estrategias para el posicionamiento, imagen y promoción de la entidad, y de divulgación de los programas y proyectos, en coordinación con el Ministerio de Agricultura.</p>

Secretaría General – Atención al Ciudadano	Coordinador de las acciones de relación con la ciudadanía	Realizar la caracterización de usuarios con base en la información de todas las dependencias. Establecer e implementar mecanismos para recolección de información de la ciudadanía, tales como encuestas, bases de datos de usuarios, entre otros, que faciliten el diálogo con la ciudadanía. Facilitar la comunicación con la ciudadanía.
Vicepresidencia de Integración Productiva	Productor de información sobre la gestión misional de la ADR	Generar información para entrega a la ciudadanía. Implementar compromisos adquiridos en la rendición de cuentas. Realizar la programación de las actividades definidas para la rendición de cuentas.
Vicepresidencia de Proyectos	Productor de información sobre la gestión misional de la ADR	Generar información para entrega a la ciudadanía. Implementar compromisos adquiridos en la rendición de cuentas. Realizar la programación de las actividades definidas para la rendición de cuentas.
Secretaría General	Productor de información sobre la gestión administrativa de la ADR	Generar información para entrega a la ciudadanía.
Oficina de Tecnologías de la Información	Facilitador de herramientas informáticas	Apoyar la gestión en la infraestructura tecnológica que permita el uso de herramientas informáticas dentro de los ejercicios de Rendición de Cuentas.
Oficina de Control Interno	Evaluador de la estrategia de rendición de cuentas	Evaluar y verificar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma.

Desde la Oficina de Planeación se adelantó la solicitud de delegados por cada Área para conformar el Equipo Líder de Rendición de cuentas, con el propósito de dar cumplimiento a una actividad del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual tendría los siguientes roles:

Equipo Líder de RC	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de estado actual de la rendición de cuentas, identificación de grupos de interés, análisis del entorno y definición de objetivos. • Liderar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas definiendo actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados. • Liderar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas. Garantizando la información, el diálogo y la responsabilidad – incentivos del proceso. • Hacer seguimiento periódico a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas. • Informar a la autoridad de la entidad y los grupos de interés los resultados del seguimiento a la Estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento del objetivo.
--------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar y gestionar los requerimientos y apoyos de asistencia técnica que demande la entidad para el proceso de rendición de cuentas. • Capacitar y sensibilizar a los grupos de interés en todo el proceso. • Sistematizar el proceso de rendición de cuentas e identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para su difusión.
--	---

6.3 Identificación del nivel actual y Análisis del estado de la rendición de cuentas de la entidad (Autodiagnóstico).

Para establecer el nivel actual y estado de avance en las acciones de rendición de cuentas se completó el formulario de autodiagnóstico del 2022, obteniendo los siguientes resultados.



El Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas del 2022 permite identificar fortalezas y debilidades, con el fin de definir aspectos que se deben mejorar durante la vigencia 2023, acordes con las acciones definidas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de cada vigencia.

6.4 Acciones para desarrollar la estrategia.

La Agencia de Desarrollo Rural promoverá ejercicios de Rendición de Cuentas cercanas a los ciudadanos (en particular productores y habitantes de la ruralidad colombiana) a través del acceso a información pertinente y clara, tratando los temas inherentes a la gestión misional y mediante mecanismos y canales que faciliten el acceso, la comprensión y la interacción con los grupos de interés, de igual manera, los informes generados en estos espacios son publicados en la Página Web de la entidad permitiendo su consulta por diferentes actores del control social

En este sentido, la estrategia de rendición de cuentas se enfoca en acciones encaminadas a las siguientes etapas:

Información: Se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión realizada, el resultado obtenido y el cumplimiento de los compromisos y las metas misionales, que están asociados con el Plan Nacional de Desarrollo.

Usar un lenguaje comprensible para el ciudadano, generando información de calidad, que sea oportuna, objetiva, veraz, completa, realizable, procesable y disponible.

Diálogo: Se realiza mediante la sustentación, explicación y argumentación, y la generación de respuesta a las dudas e inquietudes formuladas a la Agencia en los espacios programados de encuentro con la ciudadanía.

Responsabilidad: Las acciones previstas están encaminadas a permitir el reporte y seguimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía en los espacios de rendición de cuentas y analizar los resultados obtenidos en el desarrollo de esta estrategia y las recomendaciones de los entes de control.

6.5 Grupos de interés y necesidades de información

Para efectos de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Agencia de Desarrollo Rural, se toma como referencia a los públicos objetivos identificados en la Estrategia de Comunicaciones de la Agencia, los cuales son los destinatarios de la ejecución de las políticas y de la estrategia de comunicación. Así mismo se tiene en cuenta los lineamientos de la “Guía para la caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés”, estableciéndose públicos a nivel interno y externo:

Interno	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Directivo• Directivos• Funcionarios Sede Central y Unidades Técnicas Territoriales• Contratistas Sede Central y Unidades Técnicas Territoriales
---------	--

Externo	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos en general • Habitantes rurales • Grupos con Enfoque diferencial • Asociaciones de productores rurales • Pequeños y medianos productores • Gremios del sector • Periodistas • Entidades públicas y privadas nacionales e internacionales del sector • Entes de Control • Potenciales proveedores • Veedurías ciudadanas y Organizaciones No Gubernamentales
---------	--

Para efectos de clasificar y consolidar la información que se presentará en el evento de Rendición de Cuentas, se tiene en cuenta los temas y contenidos considerados relevantes en el marco de la gestión pública, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y en la Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-.

La Agencia de Desarrollo Rural ADR, presentará los resultados de esta gestión durante las actividades programadas de rendición de cuentas, en especial la audiencia pública participativa, para la cual se genera un informe con los posibles contenidos a socializar en la siguiente tabla:

Temas	Aspectos	Contenido
Presupuesto	Ejecución Presupuestal	Cierre presupuestal 2022 Ejecución presupuestal de los proyectos de inversión 2022 Estado de avance ejecución presupuestal Estados financiero.
Cumplimiento de Metas	Plan de Acción	Reporte de Indicadores Vigencia 2022
	Programas y Proyectos en Ejecución	Avance en ejecución de proyectos de inversión Proyectos de inversión para la vigencia 2022 Trámites presupuestales Avances de las metas del Plan Nacional de Desarrollo

Intervención territorial flexible, oportuna y pertinente	Avances en la Gestión de Programas Estratégicos Institucionales	Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDAR Seguimiento y Control a Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural con Enfoque Territorial Desarrollo de capacidades comerciales de las organizaciones rurales Modernización de la Infraestructura de adecuación de tierras Extensión Agropecuaria Fomento y Fortalecimiento de la Asociatividad Unidades Técnicas Territoriales.
Intervención en Mesas de Diálogo	Avances en el cumplimiento de acuerdos de Gobierno en los espacios en los que participa la ADR.	Participación de la Agencia, en las mesas permanentes de concertación de diálogo social, exponiendo su oferta y concertando con las comunidades objetivos y metas.
Gestión	Gestión del Talento Humano	Acciones desarrolladas 2022
	Avances en la Implementación Del Modelo Integrado De Planeación y Gestión – MIPG	Reporte del avance del Plan de Implementación 2020 – 2022
	Informes De Los Entes de Control que Vigilan a la ADR	Relación de los informes de los entes de Control
	Informes de Evaluación Independiente	Relación de informes presentados
	Cooperación Internacional	Actividades desarrolladas durante la vigencia.
	Atención al Ciudadano	Informes de PQRSD y demás
	Gestión Documental	Informe del estado actual de la gestión
Acciones de Mejoramiento de la Entidad	Plan de Mejoramiento Contraloría General de la Nación	Cumplimiento del plan de mejoramiento de la Contraloría de la Nación
	Plan de Mejoramiento Archivo General de la Nación	Cumplimiento del plan de mejoramiento del Archivo General de la Nación
Contratación	Procesos Contractuales	Informe del estado de los procesos contractuales

De la información identificada en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP de febrero de 2019, requerida por los entes de control se incluye en el informe de rendición de cuentas para la audiencia pública participativa los siguientes ítems:

- **De carácter Financiero o Presupuestal:**

Ejecución Presupuestal, Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento e inversión) apropiaciones, ingresos, compromisos y obligaciones. Estados Financieros de las anteriores vigencias.

- **De carácter Estratégico:**

Cumplimiento de metas institucionales, Plan de Acción, metas, objetivos, proyectos y estrategias. Mencionar los proyectos y Programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia.

- **De carácter de Gestión:**

Informe de la Gestión, Información de acciones de gestión de la entidad. Aporte realizado al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, informar sobre gestión financiera, gestión administrativa y gestión de talento humano. Información sobre la mejora de la condición de los ciudadanos objeto de la misión de la entidad en relación a los cambios se han producido en el sector. Por último grado de avance de los Planes de Mejoramiento realizados en la vigencia.

- **De carácter contractual:**

Información actualizada de los procesos de contratación, nivel de contratación, porcentaje de contratación y estado de los contratos.

7. Metodología de Rendición de Cuentas

De acuerdo con lo señalado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el diálogo entre entidades públicas y ciudadanía se genera a través de “prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información; dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales - generales, segmentados, focalizados o virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo, generando la posibilidad de interacción, pregunta - respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación”.

Por lo anterior, se describen las Etapas de la Estrategia de Rendición de cuentas a continuación:



Aprestamiento:

Se realiza a partir del autodiagnóstico donde se identifica el estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder, al igual que la identificación de debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, y los entornos (social – económico – cultural – tecnológico – político).

La ADR desde la Oficina de Planeación, tiene la responsabilidad de liderar y articular las acciones para dar cumplimiento de las normas legales y técnicas que soportan la adecuación y sostenibilidad del MIPG y el PAAC al interior de la entidad, a través de la formulación, ejecución y seguimiento de acciones que permitan lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

La Oficina de Planeación como líder de la estrategia de rendición de cuentas se articula con el Equipo Líder conformado de Rendición de Cuentas, el cual, según la necesidad se actualizará anualmente.



Diseño:

La Agencia de Desarrollo Rural promoverá ejercicios de Rendición de Cuentas que lleguen a los ciudadanos (en particular productores y habitantes de la ruralidad colombiana) a través de información pertinente y cercana, tratando los temas inherentes a la gestión pública y mediante mecanismos y canales que faciliten el acceso, la comprensión y la interacción con la misma.

La Agencia de Desarrollo Rural abrirá espacios de Instancias de Participación Ciudadana, como:

- Socializaciones de los Proyectos y cierres
- Feria de servicios
- Ruedas de servicios
- Mesas técnicas con comunidades
- Encuentros territoriales
- Encuentros locales
- Escuelas de Asociatividad
- Espacios de Dialogo social y mesas de concertación
- Entre otros

Cabe anotar que la información entregada en los eventos o espacios de Participación Ciudadana y/o Rendición de Cuentas permanente corresponde al área misional que lidera la actividad y por tanto es información específica sobre el proyecto o actividad allí desarrollada.



Preparación:

La ADR para la aplicación inmediata de la rendición de cuentas, dispone de los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales serán utilizados en la etapa de ejecución. Abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del Informe de Gestión Anual para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas. Se tiene como apoyo para todas las etapas: previa, durante y posterior al ejercicio, el documento interno PR-DER-013 Procedimiento de Rendición de Cuentas, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección: <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Rendicion-de-Cuentas-1.pdf>



Ejecución:

Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Posterior a la ejecución del Ejercicio de Audiencia Pública, anualmente se publica el Informe de Rendición de Cuentas que relaciona la intervención que cada proceso misional realizó en el espacio con sus grupos de interés en la página web de la entidad.

De igual manera, se realiza encuesta temática que se publica en la Página Web y Redes Sociales de la Agencia en la cual la ciudadanía puede dar su punto de vista y sus recomendaciones respecto a la información publicada con anterioridad.

La Oficina de Comunicaciones realiza las piezas gráficas para apoyar la convocatoria de revisión de la documentación y del diligenciamiento de dicha encuesta. La oficina de Atención al Ciudadano realiza la recolección y análisis de la información y emitirá el informe respectivo.



Seguimiento y Monitoreo:

La Oficina de Control Interno, es la responsable de verificar la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en las fechas estipuladas por la normatividad vigente. De igual forma, efectuará el seguimiento y control a la implementación, revisando cada uno de los avances de las actividades que hacen parte del plan. Esta información es consignada en un documento de seguimiento cuatrimestral, de acuerdo con las siguientes fechas:

Actividad	Fecha	Descripción
Primer seguimiento	Con corte a 30 de abril	La publicación deberá surtirse dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes de mayo.
Segundo seguimiento	Con corte a 31 de agosto	La publicación deberá surtirse dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes de septiembre.
Tercer seguimiento	Con corte a 31 de diciembre	La publicación deberá surtirse dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes de enero.

7.1 Avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad

El reporte de espacios de Rendición de Cuentas que se realicen durante la vigencia 2023 deberá ser relacionado por las Áreas competentes en el componente de Rendición de Cuentas del PAAC, junto con sus evidencias en el repositorio asignado.

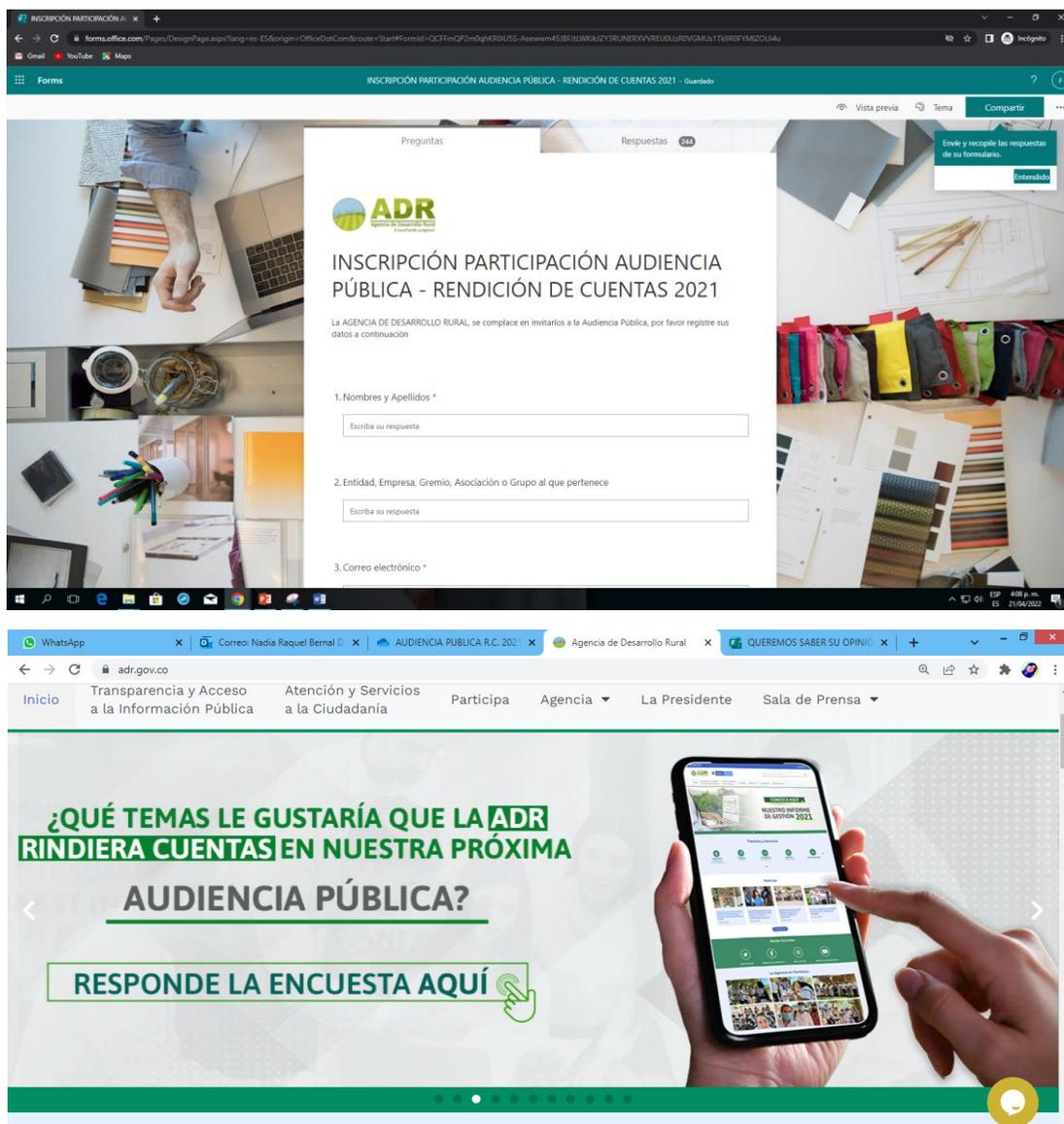
El seguimiento a dichos compromisos se realizará de manera cuatrimestral en la vigencia 2023, acompañando los informes periódicos sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la publicación conjunta con el avance del plan en mención.

7.2 Buenas prácticas de Rendición de Cuentas

Entre los ejercicios exitosos de la Agencia de Desarrollo Rural en la vigencia 2022, fue la Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2021 llevada a cabo el día 15 de marzo, por lo cual se invita a recorrer la Exposición Itinerante de este espacio en el siguiente Link:

https://www.youtube.com/watch?v=TS_x2XEwWo0





Gracias a la calidad profesional, compromiso y respaldo de toda la comunidad ADR que manifestaron su deseo de involucrarse en la temática y apoyando la sostenibilidad institucional, se logró llevar información pertinente la cual fue bien recibida por el público en general, dados los resultados de la Encuesta de satisfacción realizada en el evento, donde el 61.2% de la Ciudadanía en general opino que la gestión de la Entidad fue Excelente y el 29% considero que fue Muy Buena.

Para consultar el Informe de la Audiencia Pública, dirigirse al siguiente enlace: <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/Informe-Audiencia-Publica-de-Rendicion-de-Cuentas-2021-15-mar-2022.pdf>

7.3 Resultados obtenidos:

- Cumplimiento con los objetivos propuestos, tanto en el acercamiento de la Agencia hacia la ciudadanía como la divulgación de la gestión institucional.
- Renovación de una cultura organizacional que posiciona nuevos liderazgos en relación con procesos.
- Generación e implantación de mecanismos que favorecen un contacto intencionado dirigido a conseguir información de los actores y a promover su participación y la evaluación de estos de las intervenciones.
- Los usuarios y participantes del evento se sintieron satisfechos con la oportunidad de evaluar, a través del formato realizado de uso exclusivo del evento, que permitió validar la satisfacción en el espacio de participación realizado, arrojando resultados del 96%.
- En cuanto a la información impartida durante el evento de audiencia pública, los ciudadanos y usuarios manifestaron estar muy satisfechos con la información entregada conforme a la gestión realizada, con un resultado del 98%.
- La ADR durante la vigencia participó en espacios como:
 - Comité de Paro de La Guajira (Fonseca) convocado por el Ministerio del Interior, en la cual se socializó la gestión del gobierno nacional, específicamente la ADR, para terminar el Proyecto Estratégico Río Ranchería (La Guajira)
 - Debate político realizado por la Comisión IV del Senado de la República, sobre el Proyecto Estratégico de Adecuación de Tierras Río Ranchería (La Guajira), donde se socializó contexto de la adecuación de tierras, generalidades del proyecto, infraestructura construida, hoja de ruta, presupuesto, entre otros.
 - Presentación Comisión 5ta de la Vicepresidencia de proyectos
 - Diálogos regionales vinculantes del Plan Nacional de Desarrollo, en los departamentos de Casanare - Yopal y Boyacá- Tunja
 - Rendición de Cuentas en articulación con el Ministerio de Agricultura.